

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 098 /014

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a 14 días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 12:45 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Dña CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Don PABLO VASQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y ALICIA GARNICA POMA.

Funcionarios, Don ADOLFO GONZALEZ RONCAL, Administrador Municipal; ; Don RENÉ VIZA QUENAYA, Director de Adm., y Finanzas; Dn. EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo y Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Oficial administrativo del Concejo,

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente sesión.

1. Lectura de acta 30.12.14
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Puntos Varios.

Señala doña Carola Santos que hay dirigentes que hablaron con el alcalde y están esperando muchas horas para participar así es que pide la venia del concejo para que puedan exponer al principio de esta reunión...

Don Juan Muñoz y Dña., Alicia Gárnica señalan que hay una tabla que nos convoca y que piensan se debe respetar.

Dña. Lorena Ventura, recuerda a los concejales que don Leonardo Fernández pidió al alcalde por escrito y verbalmente en el concejo anterior que se considerara a un grupo de agricultores para que se presenten en este concejo.

Lo que pregunta la concejala Srta. Carola Santos es que si se le da audiencia ahora en Puntos Varios ya que están acá desde hace rato.

Dice doña Alicia Gárnica, mi observación es que se pueda escuchar a los agricultores, pero don Leonardo Fernández se retiró porque no estaba el alcalde a quien les interesaba que estuviese presente. Así es que los que quedaron se puedan dejar para Puntos Varios.

Seguidamente se da curso a la tabla de la presente reunión, lo cual se desarrolla como sigue:

1. Lectura de acta 30.12.14

Doña Carola Santos pide que se agregue que ella presentó certificado médico por su inasistencia anterior.

Doña Elida Huanca, pide que se coloque como en otras ocasiones la palabra aprobación del acta de fecha tanto...

Dña. Alicia Gárnica señala lo mismo que la concejala Huanca.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Carta de fecha 13 de enero del 2015 de la señora Annmarie Pérez Fernández, por el cual pide respuesta a carta de fecha 13 de noviembre del 2014.

3.- Puntos Varios.

Seguidamente se da curso a la intervención de los dirigentes Fidel Ventura y don Tomás Lara Choque, Pdte., de la Unión Comunal de J. Vecinos

Señala don Fidel Ventura, que este es un tema importante ya que está la directiva de la administración de regantes a quienes el alcalde nos dijo que asistiéramos hoy y por eso llegamos. Ahora Uds., primeramente estaban en reunión de trabajo y lo otro es que queremos que esté el alcalde titular y no está. Me molesta mucho esto dice, y también el hecho de que no estemos considerados en la tabla. Tenemos graves problemas con la sequía, el ganado, un puente que se viene abajo en el sector Lluscuma pero nosotros no podemos buscar solos la solución por eso es que acudimos a la autoridad comunal. Ahora, hago saber el malestar terrible y general en todos los pueblos por la falta de visita del alcalde ya que no lo ven desde hace tiempo. También del concejo. La gente de Guallatire quiere venir a protestar aquí.

Interviene el suscrito diciendo, le dimos la palabra como regante de Putre no como portavoz de los pobladores de la comuna...

Agrega don Tomás Lara, Pdte. Unión Comunal de las Juntas de Vecinos que hay sentimientos encontrados de que no se nos considere. Debemos hacer el esfuerzo en mejorar todos los temas, debemos empezar a trabajar en forma unida. Solicitar a los concejales que sean criteriosos en relación a lo dicho por don Fidel, es importante que el Alcalde haga un esfuerzo y esté con nosotros.

Por lo que veo tendría que ser la próxima semana. Ahora indica el dirigente, quisiera dejar una invitación dice don Tomás a cada uno de los concejales en donde los invita a participar en una reunión que se llevará a efecto con todas las juntas de vecinos de la comuna la que será el próximo 21 de enero en Putre, les voy a dejar la invitación correspondiente para que puedan participar en la reunión. Seguidamente hace entrega de la invitación.

Prosigue diciendo, a raíz del cambio climático estamos pidiendo una reunión con el señor Intendente.

Pido a los señores concejales que vayan a los pueblos para que vean las necesidades de los vecinos.

Doña Elida Huanca toma la palabra diciendo con respecto al grupo de agricultores presentes, lamenta que el alcalde a través de la Secretaría no los haya considerado escuchar en esta reunión y menos que no estuviese presente. Quisiera pedirle al señor alcalde subrogante que le plantee nuevamente al señor alcalde titular que debe considerar a los agricultores y esté presente para escucharlos y ojala que Ud., pudiese motivarlo para que esté aquí, porque la mayoría de las veces ha habido comuneros y nosotros les hemos dado tiempo para que se presenten en Ptos., Varios. La idea es trabajar en conjunto, alcalde, concejales y comunidad. Ojala don Adolfo Ud., se lo manifieste al alcalde.

Por su lado doña Carola Santos dice que quiere señalar unas palabras y consultar por qué no se consideró la participación de la comunidad en la reunión ya que ellos están primero y porque la municipalidad no responde a las inquietudes y cartas de la comunidad. Ya está bueno que se le comunique esta situación al alcalde para que en

la próxima reunión esté presente. A la gente le cuesta llegar y a veces no está el alcalde pero hay funcionarios que le subrogan y las jefaturas deben atenderlos. También, el año pasado hubo mucha inasistencia del alcalde en las reuniones y esperamos que en este no se repita.

Interviene doña Alicia Gárnica diciendo Ud., don Fidel sabe como ex Concejal que la tabla la propone el alcalde, lo que sí quiere proponer a los concejales que en la próxima reunión ordinaria del concejo, se considere la participación de los regantes y agricultores presentes.

Señala don Adolfo González, no podemos obligar al alcalde que esté presente ya que él puede estar en comisión fuera de la comuna o citado a alguna reunión.

Justamente dice doña Alicia Garnica, no se le puede obligar, nosotros queremos escucharlos pero si.... no está...

Acota don Tomás Lara, en conversación sostenida con el alcalde, él se comprometió estar presente el próximo 21 de enero en la reunión de la UCJV., es bueno plantear las cosas de frente pienso que es deber de la autoridad estar presente en las sesiones de concejo y ojala que sea en todas las sesiones hay que mejorar bastantes temas.

Les consulta doña Elida Huanca, ¿Es posible que nos den a conocer algunos puntos de interés, solo como para conocerlo?

Responde don Fidel Ventura, necesitamos al alcalde.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Qué va a pasar si en el próximo concejo el Alcalde no está?

Responde don Fidel Ventura, nos vamos a retirar, ya que para nosotros no hay interés por parte del alcalde. Queremos ser escuchados; ya que hay un sin número de problemas que debiera buscar una solución.

Señala doña Alicia Gárnica, lamentablemente nuestra labor como concejales es aconsejar, recordar al alcalde y hacerle saber la problemática de los comuneros. Aquí está el alcalde subrogante y es lo mismo. Así como Uds., dicen que se van a retirar yo también estoy cansada de discutir con el alcalde por los compromisos que no se han cumplido. El año pasado entregamos un calendario para ir a las comunidades. Se las pasamos por mano y no las respeta. Yo creo que he sido la voz del pueblo y lo he hecho y aquí están las actas que Uds., pueden pedir por ley de transparencia, verlas en la página web del municipio ya que estas deben estar publicadas una vez aprobadas. Me duele cuando don Tomás dice que no se está trabajando y todo está en las actas y grabaciones de las diferentes reuniones.

Pide doña Lorena Ventura a don Adolfo comprometer la presencia del alcalde para la próxima semana porque hay un documento ingresado a la oficina de partes desde diciembre sobre esta participación. Ahora dice, como Ud., también tiene responsabilidad en esto, pueda comunicarle al alcalde a través de su jefe de gabinete.

Responde don Adolfo González, Administrador Municipal, puedo hablar con él para que agende la reunión pero no puedo obligarle a comprometerse porque su decisión es autónoma.

Dice don Miguel Huanca, represento a la delegación de agua de Putre porque viene la sequía y quisiera saber que se pretende tomar como medidas con respecto al pasto. Tenemos la materia prima pero no tenemos la maquina prensadora porque se hace necesario.

Señala don Fidel Ventura, agradecer a la presidenta del concejo la forma que nos quería atender, no quiero entrar en polémica... estamos en un país en democracia cuando interviene en otros temas.

Doña Alicia Gárnica, señala a los dirigentes que las tablas se preparan debidamente. Las comisiones de trabajo estaban programadas. No nos podemos saltar la tabla ya que esto provoca un doble discurso, entiendo la situación. Aquí don Fidel debía haberlo consultado y como ex concejal él sabe cómo funciona el concejo. Ahora, cuando la persona que debe exponer no esta se procede a cambiar el punto.

Don Juan Muñoz dice que le incomoda esta situación y mucha gente no sabe la forma en que se trabaja. No sé a que punto queremos llegar, protagonismo o no sé qué. El hecho que Ud., este presidiendo el concejo no le faculta para cambiar la tabla del concejo, aquí hubo un doble discurso, aquí no hay comunicación, no hay un orden, no entiendo hasta qué punto se quiere llegar, pido que Ud., se haga asesorar.

Doña Alicia Gárnica pide la presencia del Director de Finanzas en la reunión de concejo.

Doña Elida Huanca, señala que concuerda con los colegas y el cuerpo de concejales ha tenido criterio con las personas que asisten a los concejos. Concuerda con el malestar de los colegas porque la tabla era corta y no era necesario cambiar el orden. Lo que pasa es que la gente se lleva una mala impresión.

Consulta don Juan Muñoz ¿Por qué la tabla tan corta?

Responde el suscrito, esto se basó en algo a lo que Uds., dijeron la semana pasada que querían sesiones cortas, el alcalde seguro no pidió incluir el punto ya que no iba a estar presente.

Agrega don Pablo Vásquez, a veces cuando hablamos y llegamos a un acuerdo las cosas salen por las ramas y al final nosotros caemos en lo mismo. Entrar a detallar era imposible. La situación era profunda y los dirigentes podrían haber expuesto. Nosotros mismos nos caemos y repetimos y repetimos y volvemos a hacerlo diferente. Eso pasa por que no nos estamos comunicando. Hubiese sido necesario 5 minutos de receso y buscar la solución. No, en cambio cambiamos el discurso. Aquí veo que actuamos de una forma clara cuando estamos solos y otra cuando estamos con el alcalde. Espero que para la próxima decisión seamos unidos en la toma de decisiones. Al final quedamos como que unos quieren que hablen y otros no.

Doña Lorena Ventura dice, el concejal Juan Muñoz habla de doble discurso y protagonismo y el concejal Pablo Vásquez habla de falta de comunicación. Por eso está el tema del reglamento del concejo. En los dos años les hemos dado la cabida a los dirigentes y aquí se debió como señaló el señor secretario, haber dado respaldo al alcalde (S).

Dice doña Alicia, nosotros fuimos solidarios de haber aprobado el viaje del alcalde a Santa Cruz y no nos acordamos de la audiencia que dio a la comunidad. Esto no es una discusión de que hablaron o no. El punto era adelantar los puntos varios, nada más.

Seguidamente hace su ingreso a la sala de sesiones el Director de Adm., y Finanzas don René Viza Q., a quien doña Alicia Gárnica consulta: El viernes hubo una capacitación en un camping de Azapa en donde participaron algunos funcionarios. Quiero que me diga ¿Con qué fondos se pagó o pagará esa capacitación?

Responde don René Viza que esa situación le extrañó un poco porque... nosotros no fuimos a esa capacitación y porque fue programada con un día antes. Por eso no fuimos. Hasta ahora no hay documentos de compra ni nada. Si se hizo algo distinto por otros medios no sé. No sé quien lo ordenó.

Dice doña Alicia Gárnica, don Adolfo ¿Qué sabe Ud., al respecto?,

Don Adolfo González, responde que desconoce el tema ya que ese día estaba comisionado en Arica con el director del Servicio de Salud y en entrevista en la Facultad de Agronomía de la UTA, por lo que desconozco la actividad. No estuve presente.

Se dice que fue una capacitación y señala la concejala Alicia que se le haga llegar el programa de capacitaciones anual para los funcionarios. Quisiera saber quien hizo la convocatoria del día viernes, dice, en base a que se hizo y a quienes estaba dirigido porque tengo entendido que las capacitaciones son para los funcionarios de plantas y contratados. También necesito la orden de servicio que dispone la participación de los funcionarios, el cambio de actividades y quienes no participaron.

Acota don René Viza, el jueves recién pasaron el documento preguntando quienes irían y don Daniel Pavéz con don Martín pasaron el listado.

Doña Alicia Gárnica pide la presencia del Director de DIDECO porque gran parte de los participantes eran de esa unidad municipal y pide que mientras llega el Sr. Director, se avance con los otros puntos que se traen para esta ocasión.

Dice doña Carola Santos, no queremos entrar en polémica, estoy consciente que siempre se le ha dado la palabra a los lugareños que han venido al concejo, yo decidí que ellos intervinieran primero.

Dice doña Elida Huanca, aprovechando que está el Director de Finanzas, consulto ¿Quién preparó el Presupuesto Municipal y lo tuvo que recortar mandándolo vía digital? Pues, hoy estuvo el Sr. Gustavo Rodríguez Choque, Encargado de Patrimonio y dijo que no tiene presupuesto asignado ¿Qué puede decir al respecto?

Señala don René Viza, solo está considerado el tema honorarios – además él estaba pidiendo más personal, un antropólogo, secretaria y eso no se puede hacer, por que el presupuesto no da para más.

Agrega doña Elida Huanca, nosotros estamos atrasados en esto y en otras parte se ha hecho bastante. Nos dijo que en otras localidades estaban ligados a cultura o planificación. Generalmente se requiere esa unidad en cada comuna.

Dice don Adolfo González, que esto va por fomento productivo y por ello está en DIDECO. Depender de Planificación no es lo correcto. Quizás puede esa unidad apoyar la postulación de proyectos pero no el desarrollo de las acciones del tema.

Dice don Pablo Vásquez, la oficina fomento productivo lleva casi dos años pero no he visto ningún proyecto, por el bien que esto progrese aquí debemos trabajar con una base de profesionales, el proyecto Kapac Ñan se debe trabajar en directo con Planificación. Ojala se busque una línea de base y acción para poder seguir trabajando.

Acota don Adolfo González, entiendo la situación, aquí debe haber un trabajo coordinado y la base la entrega la DIDECO. Este año se contrataron en DIDECO profesionales para que ellos generen proyectos.

Manifiesta don Pablo Vásquez, aquí hay que llegar a cosas concretas. El fuerte está en el área patrimonial, yo sugiero que si hay un organigrama que el área patrimonial sea compartido con planificación.

Señala doña Elida Huanca, Gustavo manifestó que en el año 2014 elaboró un protocolo con respecto al uso de los suelos, mi consulta es ¿Existe algún convenio con la oficina de Monumentos Nacionales?

Dice doña Verónica Miranda, existe convenio, además que hay un trabajo coordinado entre la oficina de Monumentos Nacionales y Gustavo Rodríguez.

Doña Elida Huanca consulta por el requerimiento de Guallatire para el 16 y 17 de enero en donde se solicitaba la presencia de un profesional de medio ambiente y planificación en una reunión que se desarrollaría en esa localidad. Además solicita la concejala saber si va a estar presente el Enc. Medio ambiente y el de Planificación en esa convocatoria porque no sacamos nada con ir porque ellos son la parte técnica de sus inquietudes.

Señala don Adolfo González, en el caso de patrimonio este es un trabajo directo de DIDECO con esa unidad, sin perjuicio de que Planificación los apoye cuando se trate de proyectos.

Doña Lorena Ventura dice que es necesario colaborar en hacer las gestiones con los dirigentes. Si se va a hacer el recorrido con los profesionales, concejales o si se tomó contacto con el alcalde en este tema. Seguidamente se le pide a don Adolfo González que tome carta en el asunto.

A continuación se presenta don Daniel Pavez Director de DIDECO., quien convocado por el concejo en la presente reunión, está dispuesto a responder consultas o inquietudes que le formulen en relación al tema de la capacitación realizada el pasado viernes en Arica.

Señala y consulta doña Alicia Gárnica, el viernes 09 se realizó una capacitación en la ciudad de Arica en donde participaron funcionarios y mi consulta es, ¿cómo se va a pagar?...

Responde don Daniel Pavez, la capacitación se hizo efectivamente el viernes 9 del presente con un cambio de actividades para capacitarse sobre la nueva ley previsional que afectaría al personal a honorarios y la idea era también que se pudieran sumar los funcionarios que tienen nombramiento de planta.

Señala doña Alicia Gárnica... ¿Capacitación dirigida al tema previsional? Creo que deberían participar los funcionarios de planta y contrata ¿Con cuánto tiempo de preparación se hizo eso? ¿Me puede traer la convocatoria, la orden de servicio?...porque me llama la atención la rapidez con que se convocó y se haya realizado, ya que me he interiorizado que algunos funcionarios de planta y contrata fueron avisados y a otros no se les invitó. En cambio las convocatorias del 26 de diciembre y el 02 de enero fueron diferentes porque se hizo con el debido tiempo. ¿Quién convocó?

Responde don Daniel Pavez, la AFUMPU.

Agrega la concejala Alicia Gárnica, necesito los documentos, necesito el programa anual de capacitaciones. Ahora si la ley es tan relevante ¿Por qué no se le obligó a que asistan todos los funcionarios?

Responde don Daniel Pavez, están los respaldos...

Dice doña Alicia Gárnica, la capacitación debe estar con los debidos respaldos, así es que necesito verlos, agrega.

Responde don Daniel, están los respaldos pero no con los plazos que corresponden...

Agrega doña Alicia Gárnica, la ley está clara que esto está dirigido a los funcionarios municipales y de contrata. No estoy en contra que se tenga funcionarios a honorarios sino que por el contrario trabajen y que no digan que están en capacitación bañándose en una piscina y en una mesa tomando licor. No estoy en contra de la recreación pero las cosas son claras y en su lugar. Como se explica esto que los funcionarios que estaban en una capacitación y se veían en fotos bañándose en piscina y tomando trago alrededor de una mesa...

Consulta doña Elida a don Adolfo González y a don Daniel Pavez ¿Qué pasa con la unidad de turismo?

Responde don Adolfo González, ella, la funcionaria de turismo presentó la renuncia...desde enero

Entonces indica doña Elida Huanca... hay que completar esa vacancia.

Responde don Adolfo González, se está viendo eso.

Dice doña Elida Huanca, lo único que quiero es que sea una persona que tenga el perfil de profesional de turismo.

Seguidamente agrega la concejala, don Daniel Pavéz, con respecto al carnaval de Chapiquiña saber cómo va, queremos estar al tanto de esto para entregar información certera cuando la comunidad lo requiera.

Prosigue doña Elida Huanca dirigiéndose a don Adolfo González, don Cristian Bilbao, Encargado de PRODESAL, efectuó una solicitud el 2014 respecto a la adquisición de 1.160 fardos de pasto y no hubo respuesta.....

Eso lo desconocía, responde don Adolfo...

Indica don René Viza, Director de Adm., y Finanzas, compramos como 500. Los tiramos al portal y desde Stgo., salían como a 20.000 pesos y acá salían como a 14.000, por ello con José Aruquipa fuimos a la comuna de Camarones a cotizar ya que esa comuna tiene bastante pasto y allí salía como a 4000 pesos el fardo y el trámite era más rápido.

Señala doña Carola Santos dirigiéndose a don Adolfo González, hay muchas calles de Putre que están a oscuras como Riquelme, Lynch, Baquedano por nombrar algunas. ¿Ud., sabe algo?

Si, responde el Sr. Administrador, para el 2015 está considerado renovar este sistema. Agrega, lo que entendí en una reunión con Planificación, era que se iba a cambiar todo el alumbrado público pero también estaba la inquietud de sacar el cableado aéreo pero que primero tenía que estar listo el tema del alcantarillado. Respecto a la reparación, bueno, el problema que hemos tenido es la altura de los postes. La municipalidad no tiene camión con escalas de ese tamaño. Por ello no fue posible arreglar los focos. Seguidamente se dijo que los postes se iban a sacar y cortar. Ahora los funcionarios que trabajaban en eso estuvieron en Socoroma con la Expo y ahora trabajarán en Chapiquiña con los carnavales.

Agrega don René Viza, en Arica ya no venden balas o balastros y solo se pueden conseguir en Stgo. Ello está pendiente para comprarlos el 2015.

Dice doña Carola Santos, en la calle Baquedano se estaban haciendo arreglos en la calle y algunos trabajadores fueron despedidos ¡Qué pasó?...

Responde don Adolfo González, eso fue un proyecto ejecutado por administración directa pero se terminaron los recursos. Ahora se va a ver la posibilidad de contratarlos con recursos municipales.

Don Juan Muñoz dice que en el concejo anterior se solicitó al alcalde la posibilidad de que los concejales pudieran participar en la organización del Anata 2015 con el propósito de ir conociendo el avance de las acciones de esa actividad e informar a la gente. Hubo intención de una reunión y ahora estamos a 17 días del anata de Chapiquiña y a este cuerpo colegiado no ha llegado nada de nada...por algunos dirigentes sabemos que están contratados algunos grupos musicales, salió en el Facebook que las candidatas a reinas ya están y eso creo, dice, es una falta de respeto hacia nosotros que debiéramos estar informados. Ahora, nos hemos encontrado con el caso del Sr. Montecinos que estaba de hasta alcalde subrogante, jefe de gabinete, cargo que no existe. Aquí hay un problema complejo. Como concejo les brindamos el apoyo pero ahora a pocos días no podemos hacer nada y... ¿Cómo lo vamos a solucionar? No sé que está pasando acá ya que son muchas las temáticas que este señor (Martín) está tomando y comprometiendo a la municipalidad. Aquí veo que a un día del evento van a venir a pedirnos plata y se van a molestar por lo que veo que están trabajando bastante mal. Para mí el agasajo del viernes fue algo que tenía

otro objetivo. Me preocupa y me llama la atención porque esto lo trasmito a los colegas porque algo está pasando y hay que tomar un compromiso con la comunidad. No sabemos que grupos artísticos vienen y ello tiene un procedimiento para su contratación. Solo lo sabemos por las redes sociales pero ese no es el medio para informarnos a nosotros. Ahora, en todo, sale hablando don Martín Montecinos y eso me llama la atención porque no sé si estará autorizado en representar al alcalde, a la municipalidad o no sé. Por ello consulto.

Responde don Adolfo González, solo puedo decirles que esta actividad la está siendo organizada por don Martín Montecinos y DIDECO y por tanto ellos se han reunidos constantemente con la comunidad de Chapiquiña y demás comunidades participantes y tengo entendido que esta semana le iban a fijar una fecha para realizar esta actividad.

Señala don Juan Muñoz, es incomodo que atrás de nosotros se tomen decisiones y sobretodo este personaje. Ni siquiera una reunión en Arica se ha convocado. A eso voy yo porque no sé que va a pasar acá. Desde hace rato que vienen pasando estas cosas. Nosotros sabemos por terceros las cosas que están sucediendo, esta estrategia de aprobar plata viene sucediendo hace tiempo, se dijo que la contratación de los grupos artísticos tiene que ser con un mes de anticipación.

Acota don Rene Viza, el Grupo Cinco fue contratado bajo la modalidad de administración directa.

Señala don Juan Muñoz, que el señor Montecinos venga al concejo y exponga el tema de la ANATA – Chapiquiña. Lo otro es como gestionar lo que viene a futuro respecto a que estamos en Enero y no hay lluvia, se nos viene algo pesado, tenemos que anticiparnos a los hechos, tenemos que prepararnos y tener respuesta positiva para cuando nos reunamos con los agricultores – con todo lo que está pasando es bueno ir viendo en un cambio y ojala que empiece por la cabeza.

Lo que le pido don Adolfo dice, es que converse con el alcalde y le haga saber estas cosas. Sabemos que no lo podemos amarrar en una silla pero es que se hace necesario que esté aquí.

Seguidamente se presenta el documento emitido por la empresa TMPRO, quien invita a un Seminario en la ciudad de Iquique desde el 02 al 07 de febrero 2015, cuyo tema es “Descentralización del estado Chileno y su impacto en los Gobiernos Locales.” La inscripción tiene un valor de M\$380.- pesos

Sin mayores comentarios y dada la importancia del tema se pide que se consulte a los concejales asistentes el interés por participar. Solo don Pablo Vásquez Farías, demuestra su interés y se somete a votación para aprobar su participación.

Dña. Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Don Pablo Vásquez se abstiene de votar por ser parte interesada en participar.

Por lo consiguiente, se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 283 /2015

El C. C. de Putre por mayoría de los concejales presentes y la abstención del concejal Pablo Vásquez, aprueba la participación del edil en el Seminario que se desarrollará en la ciudad de Iquique desde el 02 al 07 de febrero 2015, cuyo tema es

"Descentralización del estado Chileno y su impacto en los Gobiernos Locales." Y cuya inscripción tiene un valor de M\$380.- pesos.

La Direcc., de Adm., y Finanzas efectuará el correspondiente trámite administrativo para el pago de la inscripción, movilización y los gastos que genere la presente comisión.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las unidades pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente se da a conocer la invitación llegada para participar en la V versión Expo –Colchane que se llevará a efecto los días 16 y 17 en la localidad de Colchane, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

Se consulta sobre el interés en participar en esta actividad, respondiendo solamente don Juan Muñoz Cabrera quien dice que iría en su vehículo particular, no utilizando vehículo del servicio en el cometido.

Seguidamente se lleva a votación la cual queda como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Don Juan Muñoz, se abstiene de votar por ser parte interesada en participar.

Por lo consiguiente, se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 284 /2015

El C. C. de Putre por mayoría de los concejales presentes y la abstención del concejal Juan Muñoz Cabrera, aprueba la participación del edil en su asistencia a la V versión Expo –Colchane que se llevará a efecto los días 16 y 17 de enero 2015 en la localidad de Colchane, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

La Direcc., de Adm., y Finanzas efectuará el correspondiente trámite administrativo para el pago de la inscripción, movilización y los gastos que genere la presente comisión.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las unidades pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente se da a conocer la invitación formulada por el Pdte., de la Junta de Vecinos de Chapiquiña, don Papoveda Ocaña quien señala en su oficio que el fin de semana 17 y 18 del presente se llevará a efecto un operativo de limpieza y mantención del pueblo como preparativos para el Anata 2015. Además invita al concejo a sesionar en la mencionada localidad. Se deja constancia que el suscrito tomó contacto con el Sr. Ocaña para aclarar lo de la sesión de concejo en Chapiquiña y se deja establecido que la intención era que los señores concejales fueran a visitar los avances efectuados en la escuela del pueblo con los recursos aprobados por ese organismo colegiado. Así también se les invitaba a participar del operativo.

Consultados los señores concejales, deciden participar las siguientes concejalas: Dña. Carola Santos C, Dña. Lorena Ventura V, Dña. Elida Huanca. y Dña. Alicia Garnica P.

Seguidamente se lleva a votación lo cual queda como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Dña. Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba
 Dña. Elida Huanca, aprueba
 Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Seguidamente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 285 /2015

El C. Comunal de Putre, habiendo tenido presente la invitación formulada por el Sr. Pdte, de la Junta de Vecinos de Chapiquiña, por unanimidad otorga su aprobación para que las concejales: Dña. Carola Santos C, Dña. Lorena Ventura V, Dña. Elida Huanca P. y Dña. Alicia Garnica P., participen en el operativo a realizarse en la localidad mencionada los días 17 y 18 de enero del 2015.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las unidades correspondientes para su cabal cumplimiento.

La concejala Lorena ventura, consulta al suscrito sobre un oficio de la Junta de Vecinos de Guallatire que debió haber llegado en diciembre al municipio con copia a los concejales del cual no hemos recibido antecedentes Según tengo entendido dice, en el ellos piden audiencia para venir a un concejo a Putre o que esta instancia colegiada vaya a sesionar a Guallatire.

Se indaga al respecto y se verifica que efectivamente llegó e oficio y fue providenciado por un secretario subrogante quien no derivó al concejo la copia de el. Al respecto se indica que el señor alcalde tomará contacto con la directiva de la junta de vecinos para programar la audiencia o visita a la localidad.

Don Juan Muñoz, narra las acciones desarrolladas para el levantamiento de un recordatorio en el lago Chungará en donde el Sr. Patricio Gálvez Cantillana lo atravesó a nado. Dice que esto ya fue conversado en el concejo y que se cuenta con la aprobación del alcalde

Para ello pide la debida autorización para viajar a la localidad de Pica, comuna de Pica, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá, en donde hay una artesana que ejecuta estos trabajos.

Este viaje indica que lo hará con el Sr. Director de Adm., y Finanzas don René Viza Quenaya., el día viernes 23 del presente

Consultados los señores concejales al respecto y sin mayores comentarios, proceden a la siguiente votación:

Dña. Carola Santos, aprueba
 Dña. Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba
 Dña. Elida Huanca, aprueba
 Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Don Juan Muñoz, se abstiene de votar por ser parte interesada en participar.

Por lo consiguiente, se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 286 /2015

El C. C. de Putre por mayoría de los concejales presentes y la abstención del concejal Juan Muñoz Cabrera, aprueba la asistencia del señalado concejal para que asista el día 23 de enero del presente año a la localidad de Pica, comuna de Pica, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, a objeto de entrevistarse con artesana a objeto de iniciar las acciones para levantar un recordatorio en el Lago Chungará por el acto de haber cruzado el lago a nado el deportista Patricio Gálvez Cantillana, La Direcc., de Adm., y Finanzas efectuará el correspondiente trámite administrativo para el correcto cumplimiento de la presente aprobación.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las unidades pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente la concejala Alicia Garnica, indica al Sr. Daniel Pavez, Director de DIDECO, quien retorna a la sala del concejo, que desde las dos hasta las tres y media ha estado esperando el documento que le solicitó y que se comprometió a entregarlo de inmediato una vez ubicado...y por ello dice, le hago saber mi malestar. Seguidamente la concejala Alicia Gárnica lee oficio de la Sra. Lidia Carrasco, Pdta., de AFUMPU el cual señala el cambio de actividades en donde la Caja de Compensación Los Andes hizo la invitación para la capacitación. Agrega la edil, quiero ver la invitación que le hizo la Caja al AFUMPU en donde les hizo saber el temario y la importancia de esto. Además se ha dicho que la Caja quería dar a conocer algunos beneficios que entrega a sus asociados.

Dice don Daniel Pavez, quiero aclarar un poco que esta es una actividad de la municipalidad en donde se le está emplazando públicamente de una actividad que se hizo y se me pidió apoyo en esto...

Doña Alicia Gárnica, dice que le ha pedido la orden de servicio que autoriza el cambio de la actividad y Ud., no la ha traído. Eso es lo que molesta don Daniel. Al parecer esta no estaba hecha a la fecha.

Señora concejala dice don Daniel, se hicieron los procedimientos, el alcalde lo firmó. Dice doña Alicia mire, pedí los antecedentes...no está la convocatoria y el decreto tampoco está. Le consulté a don René Viza, Director de Adm., y Finanzas, con que fondos se pagará esta actividad y no me ha respondido y sí me dice quien es el responsable de esta convocatoria ¿Quién?

Responde don Daniel, esta como lo he dicho es una actividad municipal...

Reitera doña Alicia a don René, Director, dígame ¿de dónde se van a sacar las platas para pagar esta actividad?

Responde don René Viza, para mí esta actividad no es municipal a lo mejor la pagará la Caja...me imagino, pero no tengo instrucciones al respecto.

Agrega doña Alicia Gárnica, no es la primera vez que pasa esto. No es justo que funcionarios que están trabajando acá no hayan ido al evento en Arica porque no

figura su asistencia y otros estaban en un evento gozando de un día de camping por lo que se ha visto.

Imagínese que viniese la Contraloría ¿Qué le responderían por la ausencia de los funcionarios?

Señala don Adolfo González, solo la orden de servicio oportuna respaldaría la ausencia laboral...

Indica doña Alicia Garnica, como se ve, no la tengo. La verdad indica es que me llevo frustraciones y me voy molesta con esta situación...

Agrega don Juan Muñoz, como se ha dicho hay que regularizar esta situación pero por las vías legales y hay que respaldarse bien como lo señala la ley. Mañana pasado va a llegar la factura. Hay que tomar las providencias porque esas empresas, refiriéndose a las Cajas de Compensación dice, mientras tengan más movimientos mejor para ellos.

Dice doña Lorena Ventura, quisiera que don Daniel pudiera aclarar esta situación ya que es importante que se hagan los descargos.

Dice don Daniel Pavez, espero en un punto mas adelante del concejo poderlo hacer. Debo prepararme y traer los antecedentes del caso. Ahora hay un cierto malestar y creo que no es lo justo hacerlo y por ello me gustaría contar con los antecedentes necesarios. Quizás la premura del inicio de año haya hecho esto pero pide que en una próxima reunión se haga. También me tomo las palabras de don Juan Muñoz de dar un cierre de fin de año a los funcionarios y de la implementación de esta nueva ley. No tengo mayor complicación para exponer.

Prosigue, si bien es cierto que sé de donde salieron los fondos pero una cosa les dijo que no son municipales, ni de los concejales y ya vimos la ocasión de donde se podría ver el tema. Aquí lo importante es ver la moral del equipo.

Agrega finalmente don Daniel, tampoco es una mala práctica y no es una costumbre y no llegará una factura a posterior con regularizase, ya que todo lo que se compró no fue con plata municipal.

Seguidamente, no habiendo mayores intervenciones, siendo las 15:50 hrs., se procede a levantar la presente sesión.

Para constancia firman



 EDGARD LOZA GONZALEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



 GAROLABANTOS CONDORI
 CONCEJAL QUE PRESIDE